

24248 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Psicología general (Psicología diferencial)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Psicología general (Psicología diferencial)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 16, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24249 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica, mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica, mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández (documento nacional de identidad 14.828.6811).
Don Mario García Bonafé (D. N. I. 21.582.034).
Don Angel García Sanz (D. N. I. 3.391.082).
Don Juan Hernández Andréu (D. N. I. 46.200.462).
Don Vicente Martínez-Santos Isern (D. N. I. 6.152.184).
Don Jorge Ventura Subirats (D. N. I. 36.591.292).

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24250 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad (Bioestadística)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado

en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad (Bioestadística)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Cuiño Torrecillas (D. N. I. 31.363.938).
Don Manuel Casal Román (D. N. I. 75.780.487).

Excluidos por los motivos que se indican

Don Jose Luis Carrasco de la Peña (D. N. I. 14.170.008): Falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Jesús Fuente Salvador (D. N. I. 13.651.681): Falta certificación de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Antonio Ruiz Marcos (D. N. I. 531.257): Falta certificación de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24251 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid (1.ª plaza) y Autónoma de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid (1.ª plaza) y Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores.

Admitidos

Don Isidoro Alonso Hinojal (D. N. I. 760.027).
Don Francisco Alvirá Martín (D. N. I. 17.819.110).
Don José Busquets Bragulat (D. N. I. 38.226.117).
Don Julio Antonio Garmsinda Martínez (D. N. I. 1.424.776).
Don José Manuel González Páramo (D. N. I. 33.572.298).
Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis (D. N. I. 23.634.489).
Don Juan Francisco Marsal Agelet (D. N. I. 36.134.454).
Don Ricardo Moragas Moragas (D. N. I. 38.134.454).
Don Manuel Navarro López (D. N. I. 1.461.912).
Don José Juan Toharia Cortés (D. N. I. 50.261.674).

Excluidos

Doña María de los Angeles Durán Heras (D. N. I. 2.160.384): Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria; falta informe de la Junta de Facultad.

Don Enrique Gastón Sanz (D. N. I. 17.076.971): Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, expedidos a efectos de este concurso-oposición; falta derechos de examen y formación de expediente.

Don Manuel Martín Serrano (D. N. I. 764.151): no enuncia las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria.

Don Juan del Pino Artacho (D. N. I. 25.237.159): falta informe de la Junta de Facultad.

Don José Francisco Vericat Núñez (D. N. I. 40.673.429): Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior; no tiene suficiente práctica docente.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24252

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura y Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Alvarez Vigaray (D. N. I. 23.484.712).
 Don Fernando Badosa Coll (D. N. I. 37.229.270).
 Don Juan Cadarso Paláu (D. N. I. 33.184.483).
 Don Luis Humberto Clavería Gosálbez (D. N. I. 30.039.707).
 Don Manuel Cuadrado Iglesias (D. N. I. 7.726.387).
 Don Jesús Delgado Echeverría (D. N. I. 17.806.805).
 Don José Antonio Doral García (D. N. I. 1.277.328).
 Don Pedro Carlos Lasarte Alvarez (D. N. I. 75.028.559).
 Don Angel Manuel López López (D. N. I. 28.275.046).
 Don Jerónimo López Pérez (D. N. I. 12.004.685).
 Don Plutarco Marsá Vancells (D. N. I. 585.001).
 Don José María Miquel y González (D. N. I. 19.781.484).
 Don José María Peña López (D. N. I. 7.725.397).
 Don Luis Puig Ferriol (D. N. I. 40.109.023).
 Don Antonio Reverte Navarro (D. N. I. 22.311.085).
 Doña María Encarnación Roca Frias (D. N. I. 37.238.084).
 Don José Alberto Rodríguez Carretero (D. N. I. 12.176.177).
 Don Carlos Rogel Vide (D. N. I. 35.532.890).
 Don Eduardo Serrano Alonso (D. N. I. 10.476.606).
 Don Segundo Velasco Fernández (D. N. I. 3.270.354).

Excluidos

Don Francisco Vicente Bonet Bonet (D. N. I. 36.312.306). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición. Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don José María León González (D. N. I. 16.165.464). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Joaquín Madruga Méndez (D. N. I. 7.568.633). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición. Está sin firmar el certificado de servicios. Falta compulsar la fotocopia presentada.

Don Vicente Luis Montes Penades (D. N. I. 19.468.104). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Alvaro Navajas Laporte (D. N. I. 15.112.187). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Ignacio Serrano García (D. N. I. 12.158.550). Por no firmar la instancia.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24253

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23 del mismo mes).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Oviedo y Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel (D. N. I. 28.365.775).
 Don Manuel María Chaves González (D. N. I. 27.827.628).
 Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.618.900).
 Don Jesús González Velasco (D. N. I. 12.142.381).
 Don Antonio Ojeda Avilés (D. N. I. 27.810.958).
 Don Juan Manuel Ramírez Martínez (D. N. I. 19.404.692).
 Don José María Rodríguez de la Borbolla Camyán (documento nacional de identidad 28.282.603).
 Don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez (D. N. I. 28.031.111).
 Don Tomás Sala Franco (D. N. I. 16.468.671).
 Don José Julian Tovillas Zorzano (D. N. I. 36.452.682).

Excluidos

Don Ignacio García Ninet (D. N. I. 19.806.758). Sin firmar la instancia.

Don Carlos Melero Manglano (D. N. I. 248.264). Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Enrique Rayón Suárez (D. N. I. 10.488.941). Falta derechos de examen y formación de expediente.

Don Fernando Valdés Dal-Re (D. N. I. 554.982). Falta informe de la Junta de Facultad.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24254

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para provisión de la cátedra de «Química Orgánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranco Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

24255

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (2.ª cátedra)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (2.ª cátedra)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.